



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BINACED

2281

ANUNCIO

Habiéndose aprobado el expediente de masa salarial para el ejercicio 2020, se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103.bis.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Personal laboral fijo 98.446,73 euros.

Personal laboral temporal 64.450,76 euros.

Total Masa salarial Personal Laboral 162.897,49 euros.

Binaced, 2 de julio de 2020. El Alcalde, Juan Latre Ferris